REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTINO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2020**	**00182**	00
DEMANDANTE	ADOLFO RAFAEL HERRERA NUÑEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ADOLFO RAFAEL HERRERA NUÑEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003761040, por valor de $3.908.526,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de SAFERBO S.A..; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Sandro Sánchez Salazar , toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad para recibir títulos (Ver fol. 20 a 23 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Laboral 017

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
72a5333dad5c9dfe45345b17aaaaf642836c61bf19980b156bd71a7ca4b0e439

Documento generado en 16/09/2021 11:28:05 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTO: LC.